

**R-CDNAT-2023-0217**  
SALTA, 30 de mayo de 2023  
EXPEDIENTE N° 11.163/2022

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el acto eleccionario llevado a cabo el día 21 de abril de 2023 con el fin de elegir representantes de los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales; ante el Consejo Superior y ante el Consejo de Investigaciones de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 113 la Junta Electoral observa que a través del Art. 4° de la resolución R-DNAT-2022-1889, se fija el cronograma para las presentes elecciones y en las siguientes instancias: "*Confección de Padrones Provisorios...*"; en "*Publicidad de Padrones Provisorios, período de tachas e inclusiones...*" y "*Emisión y Publicación de Padrones Definitivos,...*", se consignó erróneamente la participación de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencias y Personal de Apoyo Universitario, por lo que corresponde rectificar el citado artículo.

Que el acto eleccionario se realizó en tiempo y forma, y se ha observado fielmente el cronograma electoral.

Que no se observaron impugnaciones al acto eleccionario en el plazo establecido para tal fin.

Que mediante resolución JE FCN 10/2023 obrante a fs. 114-145, la Junta Electoral ha proclamado a los candidatos electos para los Estamentos arriba mencionados y para los Cuerpos Colegiados que corresponden.

Que se ha tomado el cuadro de escrutinio elaborado por el Centro de Cómputos de esta Universidad, en base a la información tomada de las correspondientes Atas suscriptas por los presidentes de mesas receptoras de votos, tanto de Sede Central como de Sedes Regionales, Delegaciones y Rectorado.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el Acta de Proclamación de la Junta Electoral de Sede Central (fs. 144-145) y posesionar a los representantes ante el Consejo Directivo, Consejo Superior y CIUNSa.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en su Reunión Extraordinaria N° 04-23 del nueve de mayo último, en tratamiento sobre tablas aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, obrante a fs. 144-145.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR** la Res.JE N° 10/2023 de la Junta Electoral de esta Facultad, obrante a fs. 144-145, mediante la cual se proclama a los candidatos electos como representantes de los Estamentos de Estudiantes y Graduados ante el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, ante el Consejo Superior y

**R-CDNAT-2023-0217**  
SALTA, 30 de mayo de 2023  
EXPEDIENTE N° 11.163/2022

el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta, como resultado del acto eleccionario desarrollado el día 21 de abril de 2023 dispuesto por R-CDNAT-2022-1889; y consecuentemente **DESIGNAR** a los mismos, según el siguiente detalle:

ESTAMENTO DE GRADUADOS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO (UN AÑO):

Titular:	Raquel FIGUEROA	Lista Consenso Natural
Suplente:	Ramiro RAGNO	Lista Consenso Natural

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO (UN AÑO):

Titulares:	Tomás Rolando SAYES FUENTES	Lista Asociación Natural
	Nicole Agustina ARTUR de la VILLARMOIS	Lista Asociación Natural
	Cristian Alejandro TÁRRAGA	Lista Asociación Natural
	Paola Fernanda AGÜERO MARTÍNEZ	Lista Consenso Natural
	Andrea Eleonora GUTIÉRREZ	Lista Consenso Natural
Suplentes:	Luis Franco JUÁREZ	Lista Asociación Natural
	Olivia María ARENAS SARAVIA	Lista Asociación Natural
	Andrea Lucía MÉNDEZ	Lista Asociación Natural
	Malena Cecilia TRAVERSO CARDOS	Lista Consenso Natural
	Anahí Nélide del Valle JULIÁN	Lista Consenso Natural

**ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR** a los Representantes del ESTAMENTO DE ESTUDIANTES ante el CONSEJO SUPERIOR, que se mencionan a continuación:

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR (UN AÑO):

Titular:	Matías Jesús MARTÍNEZ	Lista Asociación Natural
Suplente:	Iván Ezequiel IBÁÑEZ	Lista Asociación Natural

**ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR** a los Representantes del ESTAMENTO DE ESTUDIANTES ante el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta – CIUNSa, según el siguiente detalle:

Titular:	Vanesa Belén CHOCOBAR	Lista Asociación Natural
Suplente:	Valentina Pilar MARTÍNEZ	Lista Asociación Natural

**ARTÍCULO 4°.- RECTIFICAR** el Art. 4° de la resolución R-DNAT-2022-1889 en el sentido de indicar que en el presente acto eleccionario participaron solamente los Estamentos de Estudiantes y Graduados, según se consignó en el Art. 1° de la citada resolución.

**ARTÍCULO 5°.- SEÑALAR** que la duración de los respectivos mandatos son los siguientes, contados desde el 23 de mayo de 2023:





**R-CDNAT-2023-0217**

SALTA, 30 de mayo de 2023

EXPEDIENTE N° 11.163/2022

Representantes por el Estamento de Estudiantes:

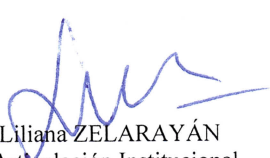
1 año

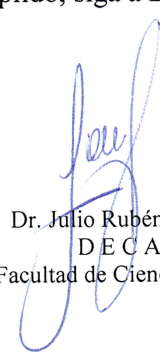
Representantes por el Estamento de Graduados:

1 año

**ARTÍCULO 6°.- HAGASE** saber a los apoderados de las listas de candidatos que participaron de estas elecciones, a los candidatos electos, a la Junta Electoral, Secretaría Académica, Secretaría de Articulación Institucional y Secretaría Técnica y de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a las Direcciones de Escuelas, Mesa de Entradas y Despacho General, Dpto. de Personal, Despacho de Consejo y Comisiones, a la Dirección G. A. Económica, Dirección Adm. de Alumnos. Cumplido, siga a DGAA a sus efectos.

aim

  
MSc. Ana Lilitiana ZELARAYÁN  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales